

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Lunes 3 de diciembre de 2018 Sec. IV. Pág. 73042

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57441 *MADRID*

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid,

En el procedimiento concursal n.º 1269/2017 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de ZYP INGENIERÍA GEOMÁTICA, S.L., con CIF n.º B85655553 y con domicilio Avenida Córdoba, n.º 15 CP 28026 Madrid (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 23 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A180071425-1